



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 496/2008

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 309/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas; atento lo informado a fs. 89 por la Subcomisión del Consejo Asesor de Posgrado, a fs. 90 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución nro. 309/08 y, en consecuencia, dejar sin efecto de la Resolución Rectoral nro. 1430/01 ad referéndum del HCS la parte referida al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Oftalmología.

ARTÍCULO 2.- Aprobar las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Oftalmología obrante a fs. 55/80 y 85, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

511



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



Exp: 06-2008-47990

VISTO:

Las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en OFTALMOLOGÍA que se dicta en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, presentado por el Sr. Prof. Dr. Pedro León Saracho Cornet,

CONSIDERANDO:

- Que el Programa fue aprobado por RHCD N° 160/94 y RR- Ad Referéndum del HCS N° 1430/01, (que abarcan CLINICA DERMATOLOGICA, FARMACOLOGIA CLINICA, GERIATRIA, MEDICINA LEGAL, NEFROLOGIA, OFTALMOLOGIA, PATOLOGIA);
- Que se vio la necesidad de realizar nuevas modificaciones del Plan de Estudios de acuerdo a las necesidades y pautas actuales de la Oftalmología y de las consideraciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria;
- La aprobación del Honorable Consejo Directivo en sesión del día 22 de Mayo de 2008.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Dejar sin efecto de la RHCD N° 160/94 la parte referida a la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Oftalmología.

Art.2°) Aprobar las Modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la **Carrera de Especialización en OFTALMOLOGIA** que a fojas 25 se adjunta a la presente.

Art.3°) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para que, deje sin efecto de la RR- Ad Referéndum del HCS N° 1430/01, la parte referida al programa de OFTALMOLOGIA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

Prof. Dr. Juan Carlos Estario
Secretario Técnico



Prof. Dr. José María Willington
Decano

RESOLUCION N°
Plan de estudios.esp.av..

309

PLAN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN OFTALMOLOGÍA



FUNDAMENTACIÓN

La visión es la función sensorial que ejerce mayor influencia en la relación del ser humano con el medio que lo rodea; tal razón la convierte en parámetro de traducción del conjunto de estímulos que el hombre percibe y refleja en todas sus formas de expresión.

La Oftalmología es una especialidad que se involucra íntimamente en el desarrollo e inserción social del ser humano, derivándose de ello, la enorme repercusión que alcanzan las incapacidades visuales en el individuo, la familia y el grupo social. Su enseñanza debe definirse en sentido integral y orientarse hacia la adquisición de conocimiento y destrezas destinadas al fomento de la Salud, prevención de la ceguera, repercusión y rehabilitación de la Salud del paciente con afecciones del aparato visual.

El proceso de enseñanza del campo de conocimiento e intervención médica de la Oftalmología, ha seguido un proceso histórico que ha justificado la constitución de una verdadera Especialidad, cuyo campo clínico – quirúrgico se relaciona con el diagnóstico y tratamiento de los defectos de aquellas patologías que afectan al sistema de la visión.

METAS ACADÉMICAS

- Reconocer los problemas frecuentes en Oftalmología y las distintas subespecialidades de la misma.
- Adquirir capacidad para el control evolutivo de la patología oftalmológica.
- Adquirir conocimientos que permitan el diagnóstico de la normalidad y sus variaciones.
- Adquirir la destreza quirúrgica en las patologías más frecuentes de la especialidad.
- Comprender las indicaciones, técnicas quirúrgicas y contraindicaciones de las distintas cirugías.
- Comprender el manejo de las complicaciones y del postquirúrgico normal de los pacientes operados.
- Entrenar en la elaboración de Historia Clínica.
- Seleccionar adecuadamente los recursos complementarios de diagnóstico.
- Saber diagnosticar y tratar las patologías estadísticamente más frecuentes dentro de cada una de las subespecialidades de la Oftalmología, aplicando el método científico en la resolución de los problemas clínicos.
- Adquirir y consolidar conocimientos sobre nuevos conceptos en los diferentes aspectos de la patología oftalmológica.
- Adquirir información científica actualizada sobre los temas de la especialidad o afines.
- Fomentar las relaciones interpersonales entre colegas de la misma especialidad pertenecientes a otras instituciones.

- Capacitar en el reconocimiento de los hechos de importancia en la evolución de los pacientes, considerando las dimensiones social, biológica, psicológica, económica y cultural.
- Proporcionar el entrenamiento en el reconocimiento y manejo médico inicial de las urgencias médicas y / o quirúrgicas en el área de la oftalmología.
- Adquirir capacidad en la búsqueda, selección, análisis crítico y presentación de información científica disponible en las publicaciones periódicas de la especialidad.
- Adquirir y consolidar conocimientos sobre aspectos inherentes a la interrelación con otras disciplinas.
- Capacitar en la elaboración de trabajos científicos.



PERFIL DEL EGRESADO

- Afianzar los conocimientos de la patología oftalmológica, en el dominio de sus procedimientos diagnósticos y terapéuticos clínico quirúrgicos
- Asumir la responsabilidad del cuidado del paciente, considerando las dimensiones social, biológica, psicológica, económica y cultural.
- Tomar decisiones pertinentes en la etapa diagnóstica y terapéutica utilizando racionalmente los recursos disponibles.
- Resolver los problemas básicos clínicos quirúrgicos de la especialidad.
- Aplicar la metodología científica para abordar los distintos aspectos de la práctica profesional, aplicando información para estar actualizado de manera permanente.
- Promover el trabajo grupal e interdisciplinario.
- Actuar de acuerdo a las normas éticas y legales que se pongan de manifiesto en el desempeño laboral.
- Resolver con autonomía las distintas alternativas de salud visual que se le presenten en la atención de la salud visual de los pacientes.
- Discernir sobre la importancia de los avances, innovaciones y limitaciones de la medicina y oftalmología.
- Adoptar una línea de conducta crítica, que permita cuestionar y revisar sus conocimientos y prácticas profesionales.

Alcance del Título

A lo largo de la formación del Especialista en Oftalmología, se espera que el cursante egresado pueda realizar su ejercicio profesional en:



•Diagnóstico y Estudio de las patologías oculares: más frecuentes de nuestro medio, con rigor científico y fundamentos éticos, adoptando principios de razonamiento médico fundado en la investigación clínica.

•Tratamiento e intervención clínica- quirúrgica: desde el examen oftalmológico y la historia clínica del paciente hasta la intervención propiamente dicha, utilizando técnicas y aparatología específica en niños y adultos.

•Planificar acciones en el área de la salud oftalmológica para actuar en la prevención primaria, secundaria y terciaria de las enfermedades del aparato ocular.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Requisitos generales

- Poseer Título habilitante de Médico expedido por Universidad Argentina reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación o extranjera (de países que tengan convenio con la República Argentina)
- Poseer matrícula profesional.
- Certificado de no tener sanciones éticas ni sanciones universitarias expedido por el organismo de control ético correspondiente y de la universidad de origen, respectivamente.
- Poseer seguros de mala praxis y de accidentes de trabajo al día.
- Certificado de vacuna antitetánica, Hepatitis B, certificado de buena salud, y/o las que en el futuro solicitare la SGCS.
- Estos requisitos son indispensables para iniciar las actividades docentes-asistenciales.

Requisitos particulares

- Se reconocen como especialidades y criterios para su clasificación lo aprobado en resolución del HCD N° 220/89 y de HCS N° 64/89 (Exp. 06-89-65763) y su adaptación al documento de CONEAU de Octubre de 1997- Anexo VII)
- Tipo 3: Carreras de Especialistas que tienen como requisitos de ingreso el título de grado y formación básica no menor a un año de duración (Año Pre-Post-Básico) en un Centro Formador de la especialidad troncal o afin.

CARRERA

- CLÍNICA DERMATOLOGICA
Médica
- RADIOLOGÍA Y DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
Médica

AREA BASICA O TRONCAL

- Clínica
- Clínica


 Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARRI
 SECRETARIO TECNICO

309

- MEDICINA TRANSFUSIONAL Médica	Clínica
- OFTALMOLOGIA Quirúrgica	Clínica
- OTORRINOLARINGOLOGÍA Quirúrgica	Clínica
- ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA Quirúrgica	Clínica
- UROLOGÍA Quirúrgica	Clínica
- ANESTESIOLOGIA Médica	Clínica
- MEDICINA DEL DEPORTE Médica	Clínica
- MEDICINA DEL TRABAJO Médica	Clínica
- ALERGIA E INMUNOLOGIA Médica	Clínica
- CARDIOLOGIA Médica	Clínica
- GASTROENTEROLOGIA Médica	Clínica
- NEUMONOLOGIA Médica	Clínica
- NEUROLOGIA Médica	Clínica



- Conocimiento y aceptación del presente Reglamento.
- Se efectuará un examen escrito en base a 100 preguntas de opciones múltiples que será preparado en las Especialidades troncales con 25 preguntas de Clínica Médica – Clínica Quirúrgica, Pediatría y Tocoginecología respectivamente. En las especialidades Tipo 2 y 3 la totalidad será de Clínica Médica o Cirugía General, según corresponda.
- Se prevé una entrevista personal (Anexo XII). Ésta estará a cargo de la SGCS y de los Centros Formadores. Los integrantes del Jurado calificarán individualmente y consensuarán la nota en el mismo acto. El máximo de puntaje no puede superar el 20% del total obtenido con la suma del puntaje del examen y promedio general de la carrera.
- Carpeta de Antecedentes: se tendrá en cuenta como único ítem el promedio general.
- Puntaje Final: surgirá de sumar la nota del examen escrito con el promedio general de la carrera y de la entrevista personal.
- Se confeccionará un orden de mérito en base al cual se cubrirán el número de plazas disponibles acordadas para cada año lectivo entre la SGCS y el Director de cada Centro Formador.



ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Carrera de Especialista en Oftalmología comprende tres años en los cuales los cursantes abordarán conocimientos teóricos, desarrollarán procedimientos específicos de Oftalmología y se formarán las actitudes éticas que requieren demostrar ante los pacientes y miembros de los servicios.

La selección y organización de los contenidos de la Especialidad, se estructura a través de módulos.

Los ejes temáticos de los módulos abordan problemáticas de la visión sea en los aspectos anatómicos, fisiológicos, patológicos o de tratamientos específicos a través de conocimientos específicos de distinta naturaleza.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje requerirán un desempeño activo los docentes formadores tanto como de los cursantes en: las clases teóricas, el desarrollo de procedimientos oftalmológicos de distinto nivel de complejidad a través de las prácticas (en consultorios, guardias y distintos servicios)

En las clases teóricas, los docentes combinarán la exposición de los ejes temáticos de cada módulo a través de los conocimientos específicos que lo integran, con la permanente realización de ateneos en los cuales el análisis de casos y el aprendizaje basado en problemas, sean ejes estructurantes del sistema didáctico en la relación formador- cursante.

A su vez, la diversidad de casos -pacientes- y la necesidad de afrontar en las prácticas las intervenciones clínicas quirúrgicas, harán del aprendizaje basado en problemas, la puesta en acción de formas alternativas de intervención sobre la enfermedad oftalmológica, ligadas a la solución de las patologías de la visión, su tratamiento y rehabilitación del enfermo, requiriendo de:

- La evaluación de la interpretación previa de los aspectos teóricos de dominio del cursante sobre los dominios de la Especialidad.
- El planteo de interrogantes sobre el caso que como problemas, se encuentran sin respuestas clínicas.
- Intercambiar las interpretaciones sobre los casos que se presentan como problemáticos en el campo de la Oftalmología.

Dilucidar cursos alternativos de solución de tratamiento de las patologías tomadas como casos, buscando de manera permanente evidencias médicas para sostener la terapéutica elegida, mediante la evaluación permanente de los logros y avances del paciente en su situación de salud y enfermedad. Asimismo, cabe destacar que los ingresantes de 1º año tienen un plan intensivo de clases teóricas-prácticas.

MÓDULOS

Módulos	Primer Año
1. Introducción a la Oftalmología Básica	
2. Anatomía, Embriología y Fisiología del ojo y anexos oculares.	
3. Refracción	
4. Córnea, Conjuntiva y Esclera	
5. Cristalino	
6. Uvea	Segundo Año
7. Retina y Vítreo	
8. Glaucoma	
9. Estrabismo	

10. Párpados, Orbita y Vía Lagrimal	Tercer Año
11. Neurooftalmología	
12. Oftalmopediatría	
13. Enfermedades Sistémicas	
14. Oftalmología Laboral y Medicolegal	
15. Urgencias y traumatismos	



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Área de Formación Teórico-Práctica
2. Área Asistencial
3. Área de Investigación Científica

1. ÁREA DE FORMACIÓN TEÓRICO- PRÁCTICA

1.1. Actividades áulicas

Los contenidos del programa agrupados por módulos se desarrollan en clases teórico prácticas con una frecuencia de dos por semana para cada módulo. La evaluación de los contenidos se realiza al concluir cada módulo.

1.2. Reuniones bibliográficas

Se realiza la presentación de material bibliográfico actualizado y que se ajuste a las necesidades asistenciales y/o de formación del presente programa.

Se favorecerá el análisis crítico de la literatura médica.

Con antelación mínima de quince días, el Instructor Docente definirá el temario a abordar por cada médico cursante en la próxima reunión. Cada médico en formación realizará la búsqueda de material publicado en revistas científicas en los últimos cinco años, que una vez seleccionado, fotocopiará, y resumirá para su ulterior presentación. Durante la reunión, iniciará su participación consignando el nombre, filiación (laboral y/ o académica) de los autores del trabajo, título de la publicación, revista en la que se comunicó, fecha y páginas correspondientes.

Los demás asistentes podrán interrogarlo sobre aspectos puntuales de su interés o que no estén debidamente aclarados. Finalizada la presentación, se continuará con igual orden con el resto de los médicos cursantes.

Será responsabilidad de cada médico cursante presentar al menos un trabajo por reunión. El Instructor Docente será el encargado de entregar el informe escrito de cada médico cursante a Capacitación y Docencia del Centro Formador.

1.3. Ateneo Clínico quirúrgico (intra e Inter hospitalario)

En el campo de conocimiento de las Ciencias de la Salud existe la necesidad de buscar espacios diferentes para lograr procesos de calidad creciente en formación y actualización profesional en Ciencias Médicas de forma continuada que responda a los avances científicos y al cambiante entorno socio-cultural.

En este contexto, la propuesta del Ateneo Interhospitalario de Oftalmología, promueve la obtención de aprendizajes que contribuyen a la formación, expectativas de capacitación y actualización permanente de médicos especialistas capaces de dar respuesta a las demandas científicas y sociales en el área de la Oftalmología, a partir de marcos teóricos superadores.



Con esta perspectiva, la de construir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, surge la unión de los Servicios de Oftalmología de cuatro Hospitales para el Proyecto a saber: Hospital Nacional de Clínicas, Hospital Pediátrico del Niño Jesús, Nuevo Hospital San Roque y Hospital Córdoba, ámbitos académicos reconocidos como centros formadores, y del esfuerzo mancomunado de sus Jefes de Servicio, cuyo propósito es adherir con el presente Proyecto al " Sistema de Educación continua de Postgrado " según reglamentación vigente (Resolución 405/ 03 , capítulo III, 3, grupo D).

Los temas están comprendidos en el objeto de enseñanza: Oftalmología.
Se abordarán mediante un eje temático si la situación lo requiere o como Temas Libres de acuerdo a las necesidades.

Los criterios de selección para la presentación de casos son:

- prevalencia de la patología
- actualidad científica
- casuística no frecuente
- casos problema.

Los objetivos:

- Valorar la interrelación con profesionales de otros servicios, el intercambio de información, el esfuerzo por lograr concordancias y arribar a conclusiones, en un sentido pluralista y de mutuo respeto.
- Ampliar el conocimiento en el campo de la Oftalmología generando espacios que propicien un aprendizaje permanente.
- Asumir el compromiso de una educación médica continúa, actualización y capacitación.
- Ejercitar el razonamiento clínico, procesamiento de datos, elaboración de conclusiones.
- Realizar un análisis de la propia práctica a partir de los aportes de otros profesionales
- Capacitar en la toma de decisiones consensuadas para la resolución de casos problemáticos.
- Aplicar principios y generalizaciones a problemas vinculados con los distintos casos.

Se pretende generar espacios de discusión, reflexión, proceso de información, debate, con el fin de encontrar convergencias, complementariedad, divergencias.

La presentación está a cargo de un profesional y la discusión o debate es coordinado por otro profesional.

La estrategia es la Dinámica grupal y la Ejercitación clínica.

Las estrategias de intervención Docente se combinan con la coordinación. Los coordinadores son responsables de la creación y control del contexto de aprendizaje.

El tratamiento de los contenidos se realizará a través de una metodología que incluya diferentes técnicas, procedimientos, recursos que posibiliten al profesional cursante incorporar nuevos conocimientos.

La actividad de enseñanza-aprendizaje es la Presentación de casos clínicos: análisis de un caso real con el objetivo de disentir o concordar con los participantes su abordaje, manejo, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, para extraer conclusiones válidas y extrapolables, mediante registro. Finalizada la presentación y discusión deben elaborarse conclusiones que se puedan aplicar en casos similares.

La propuesta metodológica contribuye a agudizar las habilidades del profesional para analizar, resolver problemas, al tratar una multiplicidad de variables e influencias que interactúan como parte del mundo real.

El registro de la actividad se hace mediante un libro de Actas, con el programa del Ateneo, una reseña de lo actuado, archivo de CD, firmas de los Jefes de Servicio responsables y de los asistentes.

1.4. Rotaciones

Se organizará la asistencia del cursante a otra institución a tiempo parcial o completa durante un periodo preestablecido donde desarrollará diversas actividades que mejorarán su capacidad global. Se consideran las siguientes rotaciones: Servicios de Neurología, Dermatología, O.R.L., Diagnóstico por imágenes, Laboratorio de Inmunología, Ortóptica.

Para prácticas diagnósticas y / o terapéuticas especiales se implementarán rotaciones por Centros o Servicios especializados, previa autorización del Jefe de Servicio.

Al iniciar su entrenamiento el médico cursante dispondrá de un listado de rotaciones a cumplir en los diferentes años de formación, contemplando el perfil del egresado definido en el presente plan de estudios.

2. ÁREA ASISTENCIAL

2.1. Asistencia Supervisada

Atención del paciente ambulatorio (consultorio externo, prácticas especializadas, entre otros)

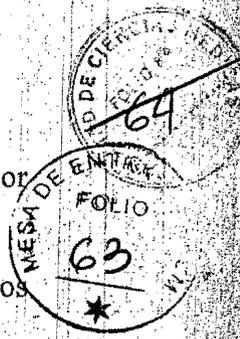
Atención inicial y seguimiento del paciente ambulatorio que concurre al Servicio y a la Guardia de Oftalmología.

Atención, seguimiento y control de pacientes internados en la zona de internación correspondientes al Servicio de Oftalmología.

De acuerdo al año del cursado, el médico en formación realizará la tarea como asistente, bajo supervisión indirecta o en forma autónoma.

Deberán registrar en la Historia Clínica los datos relevantes de las distintas consultas.

Explicarán al paciente su impresión diagnóstica y las decisiones aconsejadas, tratando de aclarar las dudas que puedan surgir.



Realizarán las prescripciones y órdenes médicas que correspondieran. Al finalizar la asistencia a los pacientes se hará una revisión de los casos tratados a través de los registros efectuados en la Historia Clínica.

Se evaluará el desempeño satisfactorio por parte del médico en formación en lo que respecta a la elaboración de las historias clínicas, manejo del instrumental de consultorio externo y métodos de diagnóstico complementario, teniendo en cuenta además la actitud frente al paciente.



Distribución de tareas por Año

- Durante el 1º año concurrirán como asistentes al consultorio con otro profesional del Servicio durante el primer semestre, luego realizarán consultorio bajo supervisión directa.
- Durante el 2º año realizarán consultorio como responsables, pero siempre bajo la supervisión de un médico del Servicio que comparta igual horario.
- Durante el 3º año atenderán consultorio de manera independiente, bajo supervisión indirecta.

2.2. Cirugía

Actividades correspondientes a los tiempos pre, intra y postquirúrgicos de los pacientes.

Durante el ciclo de formación, los médicos cursantes participarán de todas las actividades quirúrgicas que se desarrollen en la Institución.

Definido un caso como de tratamiento quirúrgico (programado o de urgencia), será tarea de los médicos cursantes (dependiendo del año de instrucción en que se encuentren) participar activamente en el logro de las acciones necesarias en el pre, intra y postquirúrgico de cada caso en particular.

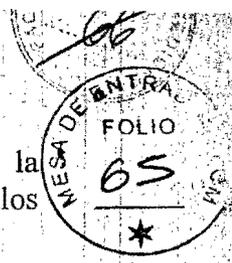
La responsabilidad del cursante se distribuirá de la siguiente forma: la solicitud de exámenes complementarios correspondientes, las indicaciones médicas (pre y postoperatorias), la solicitud de interconsultas y la elaboración de la foja quirúrgica, epicrisis, entre otros. (todo ello bajo la supervisión directa del médico de cabecera o del Médico Instructor).

El Médico Instructor determinará el grado de participación de cada médico cursante.

Distribución de las tareas por año de cursado en quirófano

- El médico cursante de primer año podrá participar como observador en cirugía. Además de lo anterior, deberá estar en el equipo quirúrgico al inicio de las actividades los días de cirugía programados, siendo el responsable de recibir al paciente a su llegada al quirófano, garantizando que se ha ejecutado la totalidad de las acciones prequirúrgicas correspondientes.
- Al finalizar la cirugía velará por el cumplimiento de las indicaciones y el estado del enfermo, sea éste ambulatorio o internado. Será el responsable de la confección de la foja quirúrgica.

- Realizará cirugías menores.
- El médico cursante de segundo año es el responsable de asegurar la disponibilidad y la adecuada preparación del instrumental y de todos los elementos que se utilizarán en la intervención.
- Continuará realizando cirugías menores y comenzará actividades como ayudante de cirugías mayores.
- El médico cursante de tercer año se desempeñará como ayudante en cirugías mayores, comenzando su práctica como cirujano bajo la supervisión directa del Médico Instructor, o del cirujano tratante.



Las obligaciones para todos los cursantes para el ciclo formador participarán de todas las actividades quirúrgicas que se desarrollen en la institución.

La totalidad de las cirugías en las que participen todos los cursantes (como cirujano y como ayudante) quedará consignada en la planilla correspondiente para ser incorporada al legajo personal visado por el Instructor Docente y el Jefe de Servicio.

En la reunión preoperatoria los médicos del Servicio definirán la totalidad de las acciones programables a ejecutar en el quirófano para cada caso en particular.

2.2.1. Reuniones preoperatorias

La actividad será coordinada por el Médico Instructor. Se discutirá tras una breve presentación de cada caso, la técnica quirúrgica a emplear. Al finalizar la misma se hallará debidamente definida (además de los aspectos técnicos previamente definidos), la constitución del equipo quirúrgico. Se sugiere realizar la actividad el día previo a la cirugía si se tratara de casos programados, o inmediatamente antes de la misma en cirugías de urgencia.

2.2.2. Cirugía experimental

Se realizarán clases teóricas destinadas al conocimiento de todos los elementos necesarios para un correcto desempeño dentro de quirófano, tanto como circulante de quirófano como para cirujano.

Las prácticas están diagramadas para una enseñanza tutorial directa, a cargo de un Médico Instructor.

El temario correspondiente a la parte teórica, incluye los siguientes temas:

- Zonas de quirófano
- Ubicación de materiales en quirófano
- Técnicas de limpieza y esterilización del material quirúrgico
- Asepsia y antisepsia
- Instrumental quirúrgico
- Preparación de material quirúrgico para cada cirugía oftalmológica

- Microscopio quirúrgico
- Anatomía quirúrgica

Una vez que se han dictado las clases teóricas, se procede a realizar un examen con el método de opción múltiple; sólo si el médico en formación aprueba dicho examen, está autorizado a proceder con la parte práctica.

La parte práctica se halla dividida en módulos, en cada uno de los cuales se demuestran y enseñan las diversas técnicas quirúrgicas.

Previo a la realización de cada práctica, el Instructor discute las indicaciones de cada cirugía, y los adelantos en las técnicas quirúrgicas.

Es obligación del alumno el conocimiento detallado de la anatomía y técnicas quirúrgicas a realizar en el día.

Para las prácticas, se utilizarán ojos enucleados de animales.

Luego de cada módulo asistido por el Médico Instructor, el médico en formación podrá realizar de manera independiente el número de prácticas que considere necesarias para sentirse cómodo con su entrenamiento.

Una vez que el médico cursante, lo considere oportuno, solicitará al Médico Instructor la realización de un examen práctico sobre los contenidos en cirugía experimental.

La aprobación de estos contenidos es requisito indispensable para avanzar al módulo subsiguiente, así como para la asignación de las cirugías correspondientes.

Contenidos de Cirugía

1. Manejo del microscopio, instrumental y ojos enucleados

Funcionamiento del microscopio quirúrgico. Conservación y manipulación de los ojos enucleados para cirugía experimental. Manejo de instrumental quirúrgico y los diferentes tipos de suturas. Manejo de instrumental de microcirugía.

2. Corte, divulsión y sutura

Técnicas de corte y divulsión, habilidades para las técnicas de corte y divulsión, tipos de suturas y nudos quirúrgicos. Práctica de realizar nudos quirúrgicos.

3. Cirugía córneo-conjuntival

Manipulación de la conjuntiva, conocimiento de la cirugía de pterigion y conocimiento del recubrimiento conjuntival.

4. Cirugía de glaucoma

Prácticas de la iridectomía periférica. Manejo de la técnica de trabeculectomía.

5. Cirugía extracapsular de cataratas

La técnica extracapsular de extracción de catarata clásica. Técnica de colocación una LIO de cámara posterior en saco capsular y sulcus.





6. Cirugía extracapsular de cataratas avanzada

Realización de incisiones tunelizadas y realización de capsulorrexis circular continua.

7. Implante secundario de LIO

Técnica de sutura de LIO de cámara posterior y técnica de colocación una LIO de cámara anterior.

8. Heridas corneoesclerales

Conocimiento del manejo de heridas en ojos perforados y reparación de heridas corneoesclerales.

9. Queratoplastia penetrante

Conocimiento de la técnica de realización de queratoplastia y habilidad para la realización de queratoplastias.

2.5. Guardias

Las guardias consisten en la atención de pacientes en situación de urgencia o emergencia médica y /o quirúrgica.

La actividad se realizará en el Servicio de Oftalmología durante las 24 horas. No podrán abandonar dicha área salvo situación de fuerza mayor y previo aviso al coordinador. Cada acto profesional que desempeñe en su condición de médico de guardia deberá quedar asentado en la historia clínica o cuaderno de guardia.

Distribución de las tareas por año

Los médicos en formación realizarán guardias de 24 horas de duración, según cronograma preestablecido.

Las inasistencias o reemplazos de guardia (éstos sólo autorizados con cursantes de igual año), deberán ser comunicados con una antelación de 48 horas y por escrito al Jefe de Servicio.

La programación antedicha tendrá vigencia siempre que no existan razones de fuerza mayor que obliguen a modificarla.

2.6. Reunión de novedades

En esta instancia se realizará la presentación de las principales novedades acaecidas en la evolución de los pacientes

Las novedades serán relatadas por el cursante a cargo del seguimiento del paciente, y la reunión estará coordinada por el Médico Instructor.

Al finalizar la actividad, será el mismo médico en formación el encargado de ejecutar las decisiones que se tomen durante la reunión.

3. AREA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

3.1. Concurrencia a Cursos, Jornadas, Congresos y otras actividades científicas

Se estimula la participación de los médicos en formación a eventos científicos de la especialidad o de especialidades afines, de orden local, provincial, nacional o internacional.

Se promueve la presentación de trabajos científicos durante dichos eventos.

Al iniciar su entrenamiento, el cursante dispondrá de un listado tentativo de eventos científicos a los que, dependiendo del año de cursado.

El Servicio de Oftalmología fomentará su concurrencia por estar incluidos en el programa

A su regreso, luego de haber concurrido a eventos científicos, los médicos cursantes deberán presentar, dentro de las 72 horas hábiles al Médico Instructor:

- Fotocopia del programa oficial del evento.
- Certificación de su asistencia y evaluación(en caso de tenerla la actividad)
- Libro de resúmenes (en caso de tenerlos), los que se incorporarán a la biblioteca del Servicio.
- Principales novedades respecto a la especialidad en el marco del evento.

3.2. Elaboración de Trabajos Científicos

El cursante debe elaborar un trabajo de investigación bibliográfica o clínica en relación con la especialidad y que signifique un aporte al conocimiento.

Los médicos cursantes definirán los temas de interés para ser presentados ante los responsables de la formación, quienes deberán evaluar para su posterior aprobación o modificación de tema.

Los trabajos científicos variarán de acuerdo al año cursado por el médico en formación
Para primer año: Monografía (trabajo de investigación bibliográfica) anual.
Segundo y tercer año: Realización supervisada de un trabajo de investigación clínica o epidemiológica, prospectiva o retrospectiva.

Participación como co-autor de trabajos científicos que se realicen durante el tercer año y que sean comunicados en eventos de Sociedades Científicas de la especialidad o especialidades afines.

EVALUACIÓN

Evaluaciones parciales: Se realizarán con una periodicidad de por lo menos de 6 (seis) meses para evaluar habilidades y destrezas adquiridas. Serán teóricas (orales y / o escritas) y prácticas y se receptorán en fecha a decidir por el Director del Centro Formador.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

309



Las evaluaciones de las pasantías en otras Cátedras o Servicios a desarrollarse durante el programa de formación deben ser consideradas en las evaluaciones parciales.

Evaluaciones promocionales: Se realizarán con una periodicidad anual para evaluar habilidades y destrezas adquiridas.

- El examen teórico constará de 120 preguntas de opción múltiple con cinco respuestas. De las cuales solo una será la correcta y el alumno deberá contestar 72 preguntas en forma correcta (el 60 %). La evaluación promocional con reprobación dará lugar a una evaluación recuperatoria dos semanas después, su reprobación es causal de exclusión de la residencia.
- La evaluación práctica de destrezas y habilidades quedará a criterio del Director o Responsable del Curso, teniendo en cuenta el desempeño práctico anual.

Se receptorán durante el último mes del año lectivo del programa.

- Trabajo Científico: se elaborará como único autor. Durante su formación se evaluarán los avances logrado en el desarrollo programado del Trabajo Científico.

A tal fin los Centros Formadores podrán incluir en sus programas, opcionalmente, rotación en Centros de Investigación. La coordinación de estas actividades se hará a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica. (FCM)

- La interpretación de texto en idioma inglés, debe receptorarse con la evaluación promocional correspondiente al primer año del programa.

Evaluación final: Se realizará al finalizar el último año.

Evaluará el cumplimiento de los objetivos específicos.

Serán teóricas escritas y prácticas, con una modalidad similar a la utilizada para los exámenes para optar al título de especialista.

La evaluación del trabajo científico del cual será único autor, es parte de la evaluación final. Se receptorá durante el último mes del último año de capacitación.

Una vez finalizada y aprobada la formación, el profesional, deberá rendir el examen para optar el título de especialista en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud- Facultad de Ciencias Médicas según las siguientes características:

El examen final de la especialidad deberá contemplar, como requisitos mínimos, los siguientes: (La confección de las preguntas se hará de acuerdo al instructivo aprobado por resolución HCD 420/03 – Anexo XI):

Examen escrito de 120 interrogantes por test de respuestas múltiples de la especialidad con alternativas de cinco respuestas y una sola correcta.

- Las preguntas deberán ser confeccionadas con un grado de complejidad que *califique y clasifique* a quien responda.
- En el grupo debe haber un 70% de preguntas "regulares" (que todos los postulantes de la especialidad con los conocimientos básicos, podrán responder) un 20% son más complejas y un 10% son clasificatorias.
- La complejidad no se refiere al enunciado sino al espíritu de la pregunta que siempre deberá ser claro y comprensible.(no usar siglas y evitar cifras con valores



demasiados estrechos entre sí) siempre deberán tener una exposición clara en su redacción.

- El 90 % de las preguntas deberán ser extraídas *siempre* de una bibliografía de textos previamente reconocidos nacional e internacionalmente y el 10% restante basada en consensos, protocolos o guías publicadas en revistas científicas de la especialidad. Se deberá proporcionar a los postulantes la lista de la bibliografía utilizada en la confección de las preguntas en el momento de inscribirse para el examen, como así también al inicio de la capacitación programada (residencias, cursos, etc.)

En la confección de los exámenes se deben incluir preguntas que comprendan todos los temas o capítulos que involucra la especialidad no debiendo tener predominio ningún capítulo en especial.

Las preguntas no deberán tener entre las opciones de la respuesta, *ninguna ambigüedad o interpretación dudosa.*

Las preguntas no serán elaboradas *por lo negativo.*

Entre las respuestas no estarán las opciones: "*ninguna es cierta*" o "*todas son correctas*"

Examen práctico de conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas con caso clínico adecuado a las exigencias teóricas y prácticas de la especialidad. En caso de especialidades quirúrgicas se solicitará solo presentación de casos, táctica y técnica que emplearía.

Trabajo final aprobado previamente por el Director del Centro Formador.

PLAN DE ESTUDIOS

Módulo 1

Introducción a la Oftalmología Básica

Objetivos

- Actualizar conocimientos elementales para el inicio en la especialidad adquiridos en el grado.
- Orientar el conocimiento de los aspectos semiológicos de la patología oftalmológica.

Contenidos

Historia clínica oftalmológica. Examen de la agudeza visual. Refracción. Examen de la motilidad ocular. Examen de las pupilas. Examen del campo visual. Examen externo. Biomicroscopía con lámpara de hendidura. Tonometría. Examen del segmento posterior. Emergencias oftalmológicas.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

309

72
FOLIO
71
★

Bibliografía

- Addler. Fisiología del Ojo. Novena Edición. Hart W.M. Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W. Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.

Módulo 2

Anatomía, embriología y fisiología del ojo y anexos oculares

Objetivos

- Analizar los aspectos de la Oftalmología básica a los fines de alcanzar la interpretación de la patología ocular y su relación con los aspectos anatómicos, embriológicos y fisiológicos.

Contenidos

Conjuntiva. Esclera. Córnea. Seno camerular. Iris. Cristalino. Cuerpo ciliar. Coroides. Vítreo. Retina. Nervio óptico. Vía óptica. Pares craneales III, IV, V, VI, VII. Músculos extraoculares. Órbita. Glándula y vías lagrimales. Párpados.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler. Fisiología del Ojo. Novena Edición. Hart W.M. Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W. Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.

Módulo 3

Refracción

Objetivos

- Realizar refracción objetiva y subjetiva.
- Explicar las características de los vicios de refracción.
- Conocer la acomodación.

Contenidos

Óptica física y geométrica. Errores de refracción. Métodos objetivos y subjetivos de refracción. Tipos de corrección óptica. Lentes de contacto. Visión subnormal. Funcionamiento de auto refractómetro/ esquiascopía/ queratómetro. Cirugía refractiva: historia, principio, indicaciones, técnica y complicaciones.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler.M. Fisiología del Ojo. Novena Edición.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Maestria en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Catolica de Salta.
- Hart W.M.Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby
- Newell, F.W .Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Septima Edición.

Módulo 4

Córnea, conjuntiva y esclera

Objetivos

- Reconocer la córnea normal y la patológica.
- Explicar etiología, fisiopatología y tratamiento de las distintas enfermedades de la córnea.
- Conocer técnicas quirúrgicas y procedimientos no invasivos en córnea y conjuntiva.

Contenidos

Anatomía, embriología y fisiología. Métodos de examen. Sistematización del estudio y tratamiento de la conjuntiva. Tumores. Patología clínica general. Queratitis. Enfermedad herpética corneal. Infecciones no herpéticas, Queratocono y otras ectasias. Distrofias y degeneraciones. Queratoplastia: principio, indicaciones, técnica y complicaciones. Ojo seco. Topografía corneal. Microscopía especular. Plásticas conjuntivales.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler.Fisiología del Ojo. Novena Edición.
- Brightbill, F.S Corneal Surgery 2° edición.. Mosby.
- Hart W.M.Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Maestria en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Catolica de Salta.
- Newell, F.W .Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Septima Edición.
- Tempramo, A.J. Queratoplastia y Queratoprotesis. Editorial Scriba



Módulo 5

Cristalino

Objetivos

- Conocer la anatomía, fisiología y patología del cristalino.
- Desarrollar criterios para el correcto diagnóstico y tratamiento de las patologías cristalinianas.

Contenidos

Anatomía, embriología y fisiología. Métodos de examen. Clasificación de las cataratas. Preparación del paciente con catarata. Tratamiento médico quirúrgico: cirugías intra, y extracapsular; facoemulsificación: principio, indicaciones, técnica y complicaciones. Alteraciones congénitas del cristalino. Alteraciones de la posición del cristalino.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler. Fisiología del Ojo. Novena Edición.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Hart W.M. Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W. Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.
- Seibel, B.S. Fisiología. 3° edición. Ed. Slack.

Módulo 6

Uvea

Objetivos

- Diferenciar y relacionar la patología uveal con distintas estructuras oculares y enfermedades sistémicas.

Contenidos

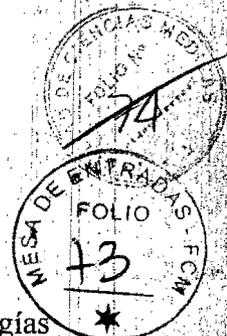
Anatomía. Histología y fisiología. Semiología. Fenómenos inmunológicos. Exámenes de laboratorio y serología. Infectología. Clasificación y fisiopatogenia. Características clínicas. Uveítis específicas e inespecíficas. Tratamiento. Pronóstico. Tumores primitivos y metastásicos de la coroides.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler. Fisiología del Ojo. Novena Edición.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.



- Hart W.M.Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W .Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.
- Rubens Belfort Jr, Couto, C.A.Uveitis. Sinopsis Diagnostica y Terapéutica.



Módulo 7

Retina y vítreo

Objetivos

- Reconocer la retina normal, y diferencial las enfermedades clínicas y quirúrgicas.
- Describir técnicas quirúrgicas y procedimientos no invasivas para el tratamiento de patologías retinales.

Contenidos

Anatomía, embriología, fisiología. Métodos de examen. Trombosis venosas y oclusión arterial. Retinopatía diabética. Retinopatía hipertensiva. Vasculopatías. Epiteliopatías. Distrofias vítreas retinianas. Desprendimiento de retina. Traumatismos. Maculopatías. Principios de cirugía de urgencia. Cirugía convencional para desprendimiento de retina; vitrectomía: principios, indicaciones, técnicas y complicaciones.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler.Fisiologia del Ojo. Novena Edición.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marbán.
- Hart W.M.Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W .Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.

Módulo 8

Glaucoma

Objetivos

- Reconocer los rangos de presión normal en niños y adultos.
- Elaborar un diagnóstico precoz.
- Conocer terapéuticas médicas y quirúrgicas.

Contenidos

Anatomía, embriología, y fisiología del cuerpo ciliar y trabeculado. Presión ocular. Gonioscopia. Campo visual. Concepto y clasificación, fisiopatología, y pronóstico de los glaucomas. Métodos de examen. Aspectos farmacológicos. Tratamiento quirúrgico y con láser: principio, indicaciones, técnica y complicaciones.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler. Fisiología del Ojo. Novena Edición.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Hart W.M. Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta
- Newell, F.W. Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.

Módulo 9

Estrabismo

Objetivos

- Reconocer signos y síntomas del paciente estrábico.
- Elaborar un correcto examen estrabológico.
- Reconocer la ambliopía y su tratamiento.
- Diferenciar estrabismo funcional del paralítico.

Contenidos

Anatomía, embriología y fisiología de los músculos extraoculares. Sensorialidad. Métodos de examen. Etiología y fisiopatogenia del estrabismo. Evolución, pronóstico y tratamiento. Síndromes especiales. Aspecto farmacológico. Tratamiento médico y quirúrgico.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler. Fisiología del Ojo. Novena Edición.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Hart W.M. Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W. Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.

Módulo 10

Párpados, Orbita y vía lagrimal

Objetivos

- pruebas de secreción y excreción lagrimal.



- Identificar las patologías mas frecuentes de los párpados y vía lagrimal.
- Evaluar la motilidad palpebral.



Contenidos

Oculoplástica. Anatomía, embriología y fisiología. Métodos de examen. Enfermedades congénitas, inflamatorias y tumorales. Traumatismos. Blefaroptosis. Entropión y ectropion. Epiforas. Aspectos farmacológicos. Tratamiento médico quirúrgico:

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler.M. Fisiologia del Ojo. Novena Edicion. Hart W.M.Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W .Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.

Módulo 11

Neurooftalmología

Objetivos

- Reconocer las patologías neurológicas que afectan la visión y la motilidad ocular.
- Conocer la vía óptica y sus relaciones.
- Interpretar los estudios de neuroimágenes y su relación con la patología.
- Diferenciar la patología tumoral de la no tumoral.

Contenidos

Anatomía de la vía óptica y órbita. Edema de papila. Neuritis óptica. Tumores quiasmáticos y cerebrales. Pupila clínica. Parálisis oculares y trastornos de la motilidad supranuclear. Defectos campimétricos. Estudios de neuroimágenes. Inflamaciones. Tumores. Traumatismos. Síndromes orbitarios. Exoftalmos. Métodos diagnósticos. Aspectos farmacológicos. Tratamiento médico quirúrgico.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler. M. Fisiologia del Ojo. Novena Edicion.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.

- Hart W.M.Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta
- Newell, F.W .Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.



Módulo 12

Oftalmopediatría

Objetivos

- Realizar exámenes oftalmológicos completos en niños.
- Identificar las patologías más comunes.
- Identificar las diferencias con la patología del adulto.
- Conocer tratamiento de la ambliopía.
- Desarrollar la habilidad para el manejo de la refracción en niños.

Contenidos

Aparato visual del niño. Maduración visual. Patología congénita y metabólica. Glaucomas congénitos. Cataratas congénitas. Refracción. Estrabismo. Tumores oculo orbitarios. Retinopatía del prematuro. Aspectos farmacológicos. Tratamiento médico quirúrgico.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler.M. Fisiología del Ojo. Novena Edición.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Hart W.M.Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W .Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.

Módulo 13

Enfermedades sistémicas

Objetivos

- Describir signos oculares de enfermedades sistémicas.
- Asociar signos y síntomas oculares en síndromes sistémicos.

Contenidos

Enfermedades de la piel, metabólicas, circulatorias, infecciosas e inmunitarias. Tumores. Diabetes e hipertensión arterial. Intoxicaciones y trastornos de nutrición.

Bibliografía

- Addler.Fisiología del Ojo. Novena Edición.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Fraunfelder R. Terapéutica Oftalmológica.. Ed. Panamericana.

- Hart W.M. Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W .Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.



Módulo 14

Oftalmología laboral y medicolegal

Objetivos.

- Formar un criterio médico legal a través del conocimiento jurídico actual.
- Conocer las pautas de actuación ante casos laborales.

Contenidos

Rol médico legal del oftalmólogo. Intoxicaciones. Pericias judiciales. Simulación y disimulación. Traumatismos incapacidades. Accidentes de trabajo. Jurisprudencia. Deontología y disceología. Código de ética.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler. Fisiología del Ojo. Novena Edición. Hart W.M. Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Kraupin, T.H. Kolker, A.E. Complicaciones en Oftalmología Quirúrgica Ed. Hartcourt
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo 2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W .Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.

Módulo 15

Urgencias y traumatismos

Objetivos

- Identificar diagnósticos y tratamientos acertados para el manejo de urgencias.
- Desarrollar criterios para el tratamiento de las urgencias.
- Conocer pautas de tratamiento clínico y quirúrgico de las patologías de urgencia.

Contenidos

Contusiones. Quemaduras. Cuerpos extraños, perforaciones y penetraciones oculares. Diagnóstico clínico. Estudios complementarios. Aspectos farmacológicos. Tratamiento médico quirúrgico.

Metodología de enseñanza: exposición dialogada, presentación de casos, revista de sala y evaluación de la evolución de los pacientes tratados.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica, de forma oral y escrita.

Bibliografía

- Addler. Fisiología del Ojo. Novena Edición. Hart W.M. Jack J.K, MD, Oftalmología Clínica 4° Y 5° Edición. Editorial Mosby.
- Daniel H. Gold, Richard Alan Lewis. Oftalmología. American Medical Association. Editorial Marban.
- Kraupin, T.H. Kolker, A.E. Complicaciones en Oftalmología Quirúrgica Ed. Hartcourt
- Maestría en Oftalmología a distancia. Modulo-2. Universidad Católica de Salta.
- Newell, F.W. Oftalmología. Fundamentos y Conceptos. Séptima Edición.



309


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARÓ
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Módulos y carga horaria

Módulos Año	Primer	Dedicación	Horas semanales	Horas teóricas	Horas prácticas totales	Horas Totales
1. Introducción a la oftalmología		bimestral	3hs	24 hs	695	719
2. Anatomía, Embriología y Fisiología del ojo y anexos oculares		bimestral	3hs	24 hs	690	714
3. Refracción		bimestral	3hs	24 hs	690	714
4. Cornea, conjuntiva y esclera		bimestral	3hs	24 hs	695	719
5. Cristalino		bimestral	3hs	24 hs	695	719
Modulos Segundo año	Segundo	Dedicación	Horas semanales	Horas teóricas	Horas prácticas totales	Horas Totales
6. Uvea		Trimestral	3hs	36 hs	790	826
7. Retina y Vitreo		Trimestral	3hs	36 hs	800	836
8. Glaucoma		Trimestral	3hs	36 hs	800	836
9. Estrabismo		Trimestral	3hs	36 hs	790	826
Modulos tercer año	Segundo	Dedicación	Horas semanales	Horas teóricas	Horas prácticas totales	Horas Totales
10. Parpado, Orbita y vía lagrimal		bimestral	3hs	24 hs	500	524
11. Neurooftalmología		bimestral	3hs	24 hs	420	444
12. Oftalmopediatría		bimestral	3hs	24 hs	420	444
13. Enfermedades Sistemicas		bimestral	3hs	12 hs	120	132
14. Oftalmología Laboral		bimestral	3hs	12 hs	120	132
15. Urgencias y Traumatismos		bimestral	3hs	12 hs	120	132

Primer Año 3595 hs.
 Segundo Año 3304 hs
 Tercer Año 1808 hs.

Total de Horas 8707hs

309

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARDO
 SECRETARIO TECNICO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Módulos y carga horaria

Módulos Primer Año	Dedicación	Horas teóricas	Horas prácticas totales	Horas Totales
1. Introducción a la oftalmología	bimestral	24 hs	695	719
2. Anatomía, Embriología y Fisiología del ojo y anexos oculares	bimestral	24 hs	690	714
3. Refracción	bimestral	24 hs	690	714
4. Cornea, conjuntiva y esclera	bimestral	24 hs	695	719
5. Cristalino	bimestral	24 hs	695	719
Módulos Segundo año	Dedicación	Horas teóricas	Horas prácticas totales	Horas Totales
6. Uvea	Trimestral	36 hs	790	826
7. Retina y Vitreo	Trimestral	36 hs	800	836
8. Glaucoma	Trimestral	36 hs	800	836
9. Estrabismo	Trimestral	36 hs	790	826
Módulos tercer año	Dedicación	Horas teóricas	Horas prácticas totales	Horas Totales
10. Parpado, Orbita y vía lagrimal	bimestral	24 hs	500	524
11. Neurooftalmología	bimestral	24 hs	420	444
12. Oftalmopediatría	bimestral	24 hs	420	444
13. Enfermedades Sistémicas	bimestral	12 hs	120	132
14. Oftalmología Laboral	bimestral	12 hs	120	132
15. Urgencias y Traumatismos	bimestral	12 hs	120	132

Carga Horaria Total Teórica: 372 horas

Carga Horaria Total Práctica: 8345 horas

Carga Horaria Total Obligatoria: 8717 horas